



TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION RAD 27001333300420190024900

Desde Juzgado 05 Administrativo Oral - Chocó - Quibdó <j05admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 25/09/2024 16:21

Para notificaciones@arangoabogados.co <notificaciones@arangoabogados.co>; JUAN CAMILO ARANGO R. ABOGADO <jcar@arangoabogados.co>; JUAN CAMILO ARANGO R. ABOGADO <jcar@arangoabogados.co>; breyner145@hotmail.com <breyner145@hotmail.com>; cgl@bbhh.com.co <cgl@bbhh.com.co>; Mauricio Londoño Uribe <notificaciones@londonouribeabogados.com>; DIANA MARCELA HERNANDEZ PEREZ <notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co>; Jose Alirio Medina Carreno <njudiciales@invias.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co>; mintrans@mintransporte.gov.co <mintrans@mintransporte.gov.co>; notificacionesjudiciales LastName <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; quejasyreclamos@mintransporte.gov.co <quejasyreclamos@mintransporte.gov.co>; ccorreos@confianza.com.co <ccorreos@confianza.com.co>; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; njuciales@mafre.com.co <njuciales@mafre.com.co>; andrea.ariza@tradeco.com <andrea.ariza@tradeco.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co>; Jose Alirio Medina Carreno <njudiciales@invias.gov.co>

 2 archivos adjuntos (231 KB)

107_270013333004201900249002MemorialWeb2024724225710 (2).pdf;
108_270013333004201900249003MemorialWeb2024724225710 (2).pdf;

Señores
SUJETOS PROCESALES

Rad. 27001333300420190024900

Asunto: Traslado del recurso de reposicion interpuesto por la parte demandada Consorcio corredores y Coninsa Ramon H S.A.S

Me permito correr traslado del recurso de reposicion interpuesto por Consorcio corredores y Coninsa Ramon H S.A.S contra el auto interlocutorio 1103 de fecha 18 de julio de 2024

Atentamente,

LEONEL DUVAN PALACIOS GARRIDO
Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización

explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.